Certificación No. 2025- 089

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **Yeimy Paola Niño Castañeda** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.018.418.773 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.7242293.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar los servicios de auditoría a los procesos financieros y de infraestructura y logística de la Entidad y seguimiento a planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas conforme al Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2025.

Plazo de ejecución: 17/01/2025 al 31/12/2025

Fecha de Inicio de Ejecución: 17/01/2025

Fecha de Terminación de Contrato: 31/12/2025

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 88.837.500).

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por quince (15) días en el mes de enero de 2025, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.862.500). b) Once (11) pagos iguales por los meses de

(febrero) a (diciembre) de 2025 por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 7.725.000) cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Apoyar la coordinación y ejecución de los servicios de auditoría que le sean asignadas, conforme al plan anual de auditoría vigencia 2025.
b) Apoyar en la comunicación de resultados, consolidación y entrega al Auditor Responsable de la Auditoría de los informes de avance y de cierre que contenga los resultados de la evaluación de los procesos asignados.
c) Realizar el seguimiento oportuno a los planes de mejoramiento asignados, conforme a reporte semanal de avance a planes de mejoramiento.
d) Atender el Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (18) días de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

JUAN FELIPE RUEDA GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto y revisó: Laura Sofía Botero Gallón
Abogada Contratista Oficina de Control Interno.

Certificación No. 2025- 016

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.018.418.773 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6745852
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar la realización de trabajos de auditoría a los procesos financieros y de infraestructura y logística de la Entidad y seguimiento a planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas conforme al Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2024.
Plazo de ejecución:	De 10/09/2024 hasta 31/12/2024.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10/09/2024
Fecha de Terminación de Contrato:	31/12/2024.
Valor:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000).
Forma de Pago:	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Cuatro (4) pagos iguales por los meses de (septiembre) a (diciembre) de 2024, por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.500.000) cada uno).

Certificación No. 2025- 016

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Apoyar la coordinación y/o ejecución de los trabajos de aseguramiento, consultoría y/o Informes de Seguimiento y/o Cumplimiento de Ley asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno, observando el Manual de Auditoría Interna y los procedimientos del Proceso de Gestión de Evaluación y Control, registrando la información en los Formatos establecidos dejando oportunamente la evidencia en la aplicación destinada para tal fin.
b) Apoyar la planificación y alistamiento de las auditorias y/o consultorías de la Oficina de Control Interno, según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna.
c) Apoyar el desempeño de Auditorías y/o consultorías asignadas, conforme al plan anual de auditoría vigencia 2024.
d) Apoyar en la comunicación de resultados, consolidación y entrega al Auditor Responsable de la Auditoria de los informes de avance y de cierre que contenga los resultados de la evaluación de los procesos asignados.
e) Realizar el seguimiento oportuno a los planes de mejoramiento asignados, conforme a reporte semanal de avance a planes de mejoramiento próximos a vencer.
f) Atender el Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (10) días de febrero de 2025.

Cordialmente,

JUAN FELIPE RUEDA GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Laura Sofía Botero Guzmán
Abogada Oficina de Control Interno.

Revisó: Sergio Alejandro Murillo Llanos.
Abogado Oficina de Control Interno

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Entidad Contratante	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA
N. I. T.	800.214.417-9
Contrato COPNIA No.	02-2024
Contratista	**YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA**
N. I. T. o C. C.	1018418773
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN E INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA VIGENCIA 2023, EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE TIPO CONTABLE Y FINANCIERO, EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS A ESTAS EVALUACIONES, SEGUIMIENTOS, AUDITORÍA E INFORMES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Tipo de Contrato	Contrato de prestación de servicios
Plazo Inicial	Cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha Inicio	07 de febrero de 2024
Fecha de terminación inicial	06 de junio de 2024
Valor inicial del contrato	**SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($7.100.000)**
Obligaciones específicas del contrato	1. Apoyar en todas las actividades necesarias para realizar la evaluación del sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2023, esto debe realizarse de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. 2. Apoyar en la elaboración del informe para la Contaduría General de la Nación, para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del COPNIA correspondiente a la vigencia 2023. Este informe debe ser presentando a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica- CHIP, en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente.3. Apoyar la elaboración de los planes de mejoramiento de tipo contable y financiero que estén vigentes y que haya sido suscritos a partir de auditorías internas o externas realizadas en la entidad. 4. Apoyar en las actividades necesarias para realizar la auditoria al proceso de gestión financiera y presupuestal, de conformidad con el Plan Anual de Auditorias y al procedimiento de auditoria establecido en la entidad.5. Apoyar el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los planes de mejoramiento del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal del COPNIA.6. Generar y presentar los informes preliminares y finales derivados de las evaluaciones realizadas a las instancias competentes internas del COPNIA, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.4. Apoyar en la revisión de la información relacionada con el proceso de gestión financiera y presupuestal, que será presentada a la Contraloría General de la República en la cuenta anual, según competencia de la oficina de Control Interno del COPNIA. 8. Realizar las actividades que estén asociadas a las mencionadas evaluaciones, seguimientos e informes de acuerdo con las normas vigentes, con la finalidad de orientar a la Entidad hacia el mejoramiento continuo y la eficiente función

	administrativa. 9. Asistir a las reuniones ya sean presenciales y/o virtuales que se establezcan en coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación establecida. 10. Organizar el archivo y la documentación derivada de las actividades asignadas, utilizando el sistema dispuesto por la entidad. 11. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para cumplir el objeto del contrato.
Informe final	10 de julio de 2024
Calificación de Cumplimiento	Bueno (x) Regular ( ) Malo ( )

La presente certificación, se expide de conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente por MARICELA OYOLA MARTINEZ

MARICELA OYOLA MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

YURY MARSELI HERNANDEZ MONSALVE
Firmado digitalmente por YURY MARSELI HERNANDEZ MONSALVE

Revisó: YURY MARSELI HERNANDEZ MONSALVE - Profesional de Gestión del Área de Contratación.

Supervisó: LINA LUZ RAMOS SANTOS - Profesional especializado del Área de Registro.

LINA LUZ RAMOS SANTOS
Firmado digitalmente por LINA LUZ RAMOS SANTOS

Certificación No. 0281

EL SUSCRITO COORDINADOR GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.418.773 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.4454945 del 23 de enero del 2023**

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar la coordinación de las auditorías a los estados financieros y la evaluación del sistema de control interno contable de la entidad para la vigencia 2023, así como el seguimiento a planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.

Plazo de ejecución: **24 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023**

Fecha de Inicio de Ejecución: **24 de enero de 2023**

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2023

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de setenta y ocho millones doscientos mil pesos ($78.200.000)

Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de ($3.400.000), b) once (11) pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2023, por valor de ($6.800.000) cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Apoyar la identificación y priorización de puntos de auditoría, en atención a la proyección de trabajos de acuerdo con el nivel de riesgo, durante el mes de enero de 2023. b) Apoyar la coordinación de las auditorías a los estados financieros y la evaluación del sistema de control interno contable de la entidad para la vigencia 2023 c) Atender el Código de Ética del Auditor Interno y el

Certificación No. 0281

Estatuto de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno. d) Apoyar la supervisión de la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultorías asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno, observando el Manual de Auditoría Interna y los procedimientos del Proceso de Control y Evaluación de la Gestión, registrando la información en los Formatos establecidos dejando oportunamente la evidencia en el aplicativo destinado para tal fin, desde la planificación y hasta la entrega del Informe Final del trabajo asignado. e) Registrar en CompromISO los resultados del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento asignados. f) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en Secop II mediante el cual reporta toda su información, a los **22** días del mes **ENERO** de **2024**

Juan Pablo Espinel Cárdenas

Firmado digitalmente por Juan Pablo Espinel Cárdenas
Fecha: 2024.01.23 08:15:24 -05'00'

JUAN PABLO ESPINEL CARDENAS
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jenny Paola Rodriguez G
Cargo: Contratista - Grupo Gestión Administrativa
IP: 12162

Certificación No. 586

LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - HACE CONSTAR

Que la señora **YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.418.773 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.3163384 del 12 de enero del 2022**

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar la realización de auditorías regulares y especiales a los procesos de gestión financiera y la evaluación al sistema de control interno contable de la Entidad conforme al Plan de Auditoría de la Oficina de Control Interno vigencia 2022.

Plazo de ejecución: **17 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022**

Fecha de Inicio de Ejecución: **17 de enero de 2022**

Fecha de Terminación de Contrato: **31 de diciembre de 2022**

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de sesenta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos noventa pesos ($72.873.890)

Obligaciones, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:

a) Apoyar la realización de auditorías a procesos de Gestión de talento humano, Gestión de recursos financieros, de infraestructura y logística de la Red de Procesos de la Entidad conforme al Plan de Auditoría de la Oficina de Control Interno vigencia 2022. b) Apoyar la consolidación y entrega al Auditor Responsable de la Auditoria el informe preliminar que contenga los resultados de la evaluación de los procesos asignados. c) Apoyar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable y la elaboración del Informe exigido por la Contaduría General de la Nación. d) Apoyar la elaboración de informes y seguimientos de ley relacionados con el Sistema de Control Interno de la Entidad. e) Apoyar el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de la Entidad producto de las auditorías internas y externas. f) Apoyar las actividades de consultoría solicitada por la Alta Dirección de la Entidad en desarrollo del componente de Monitoreo y Supervisión del Sistema de Control Interno. i) Apoyar a la Oficina de Control Interno en las mesas de trabajo relacionadas con la estrategia de fenecimiento de la Cuenta Institucional. j) Apoyar la supervisión del trabajo de los auditores en todas las etapas de auditoría y de los trabajos de aseguramiento que le sean asignados.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la revisión realizada y la información registrada en el sistema, a los 09 marzo 2023

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
Fecha: 2023.03.09 14:28:28 -05'00'

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
Coordinadora Grupo Administración de Documentos
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jenny Paola Rodríguez G
Cargo: Contratista - Grupo Administración de Documentos

Great Place To Work. Certificado
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Certificación No. 804

LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - HACE CONSTAR

Que la señora **YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.418.773 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.2152008 del 20 de enero del 2021**

Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Entidad y el desarrollo de auditorías a los Procesos Financieros conforme al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, vigencia 2021.

Plazo de ejecución: **22 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021**

Fecha de Inicio de Ejecución: **22 de enero de 2021**

Fecha de Terminación de Contrato: **31 de diciembre de 2021**

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y siete pesos ($68.748.967)

Obligaciones, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:

a) Apoyar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el mes de enero de 2021. b) Apoyar la realización de auditorías a procesos de Gestión de talento humano, Gestión de recursos financieros, de infraestructura y logística de la Red de Procesos de la Entidad conforme al Plan de Auditoría de la Oficina de Control Interno vigencia 2021. c) Apoyar la consolidación y entrega al Auditor Responsable de la Auditoria el informe preliminar que contenga los resultados de la evaluación de los procesos asignados. d) Apoyar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable y la elaboración del Informe exigido por la Contaduría General de la Nación. e) Apoyar la elaboración de informes y seguimientos de ley relacionados con el Sistema de Control Interno de la Entidad. f) Apoyar el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de la Entidad producto de las auditorías internas y externas. g) Apoyar el seguimiento al Plan de acción establecido por el SENA, para la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP. h) Apoyar las actividades de consultoría solicitada por la Alta Dirección de la Entidad en desarrollo del componente de Monitoreo y Supervisión del Sistema de Control Interno. i) Apoyar a la Oficina de Control Interno en las mesas de trabajo relacionadas con la estrategia de fenecimiento de la Cuenta Institucional.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la revisión realizada y la información registrada en el sistema, a los 21 de julio 2022

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
Fecha: 2022.07.21 14:55:09 -05'00'

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
Coordinadora Grupo Administración de Documentos
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Jenny Paola Rodriguez G
Cargo: Contratista - Grupo Administración de Documentos

LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - HACE CONSTAR

Que la señora **YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.418.773 de Bogotá, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1297173 del veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020).**
Fecha de Inicio:	Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020).
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de evaluación y control de la Oficina de Control Interno a través de la ejecución de auditorias regulares y especiales asignadas conforme al Plan de Auditoría aprobado para la vigencia 2020.
Plazo de Ejecución:	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de sesenta y seis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos ($66.746.575).

Obligaciones, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:

a) Apoyar la realización de auditorías a procesos de gestión de talento humano, gestión de recursos financieros e infraestructura y logística de la Red de Procesos de la Entidad y conforme al Plan de Auditoría de la OCI vigencia 2020 b) Consolidar y entregar al Auditor Responsable de la Auditoria el informe preliminar que contenga los resultados de la evaluación de los procesos asignados. c) Apoyar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable y la elaboración del Informe exigido por la Contaduría General de la Nación. d) Apoyar la elaboración de informes y seguimientos de ley relacionados con el Sistema de Control Interno de la Entidad. e) Apoyar la verificación de la formulación de los planes de mejoramiento elaborados por los auditados, producto de las auditorias asignadas y realizadas en ejecución del Plan de Auditoria 2019 - 2020 f) Apoyar el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de la Entidad producto de las auditorías internas y externas. g) Efectuar seguimiento al Plan de acción establecido por el SENA, para la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP. h) Apoyar el proceso de evaluación de gestión por dependencias de acuerdo al cronograma establecido por la Oficina de Control Interno. i) Apoyar la labor de asesoría y consulta solicitada por los Órganos Directivos de la Entidad en desarrollo del componente de Monitoreo y Supervisión del Sistema de Control Interno. j) Apoyar a la Oficina de Control Interno en las mesas de trabajo relacionadas con la estrategia de fenecimiento de la Cuenta Institucional k) Apoyar la evaluación al sistema de control interno contable teniendo en cuenta la metodología establecida por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de diciembre, en el mes de enero.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la revisión realizada y la información registrada en el sistema, a los

31 DIC 2020

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
Coordinadora Grupo Administración de Documentos
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Julian David Morales
Cargo: Contratista - Secretaria General.

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1